

NOTA DE PRENSA

INAUGURACIÓN XVIII CONGRESO TRIBUTARIO EN A CORUÑA

AEDAF DEFIENDE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL COMO CLAVE PARA LA CONFIANZA EN EL SISTEMA TRIBUTARIO

- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, celebra desde hoy hasta el viernes en A Coruña, la XVIII edición de su Congreso Tributario, coorganizado junto al Consejo General del Poder Judicial.
- Más de 200 asistentes, magistrados, asesores fiscales, representantes de la Administración tributaria y de la Universidad, abordarán los temas más relevantes de la jurisprudencia tributaria en siete sesiones.
- El presidente de AEDAF, Bernardo Bande, ha defendido la independencia judicial para *“asegurar que las decisiones se tomen basadas en los principios de justicia tributaria”*.

A Coruña, 8 de mayo de 2024.- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, junto al Consejo General del Poder Judicial, CGPJ, ha inaugurado esta mañana el XVIII Congreso Tributario, en el Palacio de la Ópera.

En la inauguración del Congreso, el presidente de AEDAF ha insistido en **que** *“la independencia judicial asegura que las decisiones se basen en la ley y en principios de justicia tributaria sin influencias externas. Esta independencia judicial es clave para mantener la confianza en el sistema tributario”*.

Con anterioridad a la inauguración, Bande, junto a Ignacio Arraez, vicepresidente de AEDAF; y Juan Manuel Herrero de Egaña, vocal responsable de Estudios e Investigación y de Relaciones Institucionales de AEDAF, han mantenido un breve encuentro con los medios de comunicación locales, repasando los principales temas del programa, que incluye las cuestiones más importantes de la jurisprudencia tributaria y que ha atraído a más de 200 magistrados, asesores fiscales, representantes de la Administración tributaria y de la Universidad a la ciudad gallega.

Entre los temas tratados, Herrero de Egaña ha resaltado la recuperación de los tributos declarados inconstitucionales: *“nos encontramos con un problema muy grave, ya que cuando el contribuyente va a reclamar uno de estos tributos, se le dice*

que ya llega tarde. ¿Cómo puede el contribuyente adivinar la resolución del Constitucional para poder reclamar con anterioridad? Sobre esto debatiremos en este congreso”.

Por su parte, Ignacio Arraez ha hecho referencia a los cambios de residencia fiscal: *“es un tema candente porque con la aprobación de nuevos impuestos, llevamos algunos años viendo cómo algunos grandes patrimonios eligen jurisdicciones donde la fiscalidad les es más favorable”.*

Junto al presidente de AEDAF han presidido el acto de inauguración Gerardo Martínez Tristán, vocal del Consejo General del Poder Judicial; José María Gómez y Díaz-Castroverde, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y Manuel Baeza, presidente de la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y director académico del Congreso Tributario.

El XVIII Congreso Tributario se celebra desde hoy hasta el viernes 10 de mayo en A Coruña.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.300 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.